

bines, se muestra espléndidamente cairelada por vástagos que se enlazan de muy gracioso modo á la manera plateresca, contribuyendo así á la belleza del conjunto, y revelando el buen gusto y el acierto del insigne maestro á cuyo cargo estuvo en mucha parte la obra. Bajo este grande arco se abren dos ventanas ojivales, ajimezadas, y en el medio campea la imagen del Santo titular, marchando á caballo á la derecha del espectador, efigie no desprovista de mérito y que produce buen efecto, pareciendo corresponder á la época en que fué reconstruída esta parroquia, leyéndose por bajo como en el muro de entrada, en una cartela la indicación de ser OPERA FABRICE. Las bóvedas de la *Capilla*, recorridas por salientes nervios, se muestran caladas en los centros, fingiendo una cruz la principal y advirtiéndose, como expresión significativa, entre los nervios referidos, bien labrados contarios por los cuales se acredita con efecto, que la *Capilla* y los sepulcros fueron obra de la XVI.^a centuria, según atestiguan de acuerdo los documentos del Archivo (1). Aunque esta parroquia, que lo es desde el siglo XIV, cuenta con sacristía propia, fué convertida á este servicio la *Capilla de San Juan Bautista*, que se abre á la izquierda y donde se mira dos arcos sepulcrales obstruídos por muebles desechados y por aquellos otros que hace indispensables el destino de la mencionada *Capilla*; el uno de los citados arcos, guarda los restos del Arzobispo don Juan Cabeza de Vaca y los de su hermano don Pedro, Maestre de Santiago de la Espada, el segundo, conservándose los epígrafes sepulcrales que lo acreditan (2).

(1) «El Cabildo—dice el Sr. Martínez y Sanz, citando el Libro 57 del Archivo—la reedificó á expensas de la fábrica con la suntuosidad y belleza que hoy ostenta: entonces se quitó el muro que la dividía de la capilla de San Juan Bautista, hoy sacristía, y alzando ambas capillas, quedaron reducidas á una. Duró la obra desde 1524 hasta 1534: la dirigió, ó por lo menos tuvo en ella mucha parte, Juan de Vallejo» (*Op. cit.*, pág. 109).

(2) Orcajo publica ambas memorias, que no reproducimos por su escaso interés. Los lectores que lo desearan pueden hallarlas, con otras de la misma *Capilla*, en la citada obra de Orcajo, págs. 84, 194 y 195.

CAPILLA DEL CONDESTABLE

Frente al cuerpo central del ábside, aunque no perfectamente en el eje longitudinal del templo, proclamando desde el mismo arco que le sirve de ingreso la magnificencia insólita desplegada en su recinto por los suntuosos fundadores, á quienes debe la provincia de Burgos gran número de sus más notables edificios religiosos, y cuyo nombre se pronuncia aún en ella con veneración y respeto,—la *Capilla de la Purificación*, más comunmente conocida por *del Condestable*, se hace en realidad superior á todo encomio, resultando siempre ante la realidad pálida y deficiente cualquier descripción que se pretenda; pues, cual ocurre con la linterna del crucero, no es el lenguaje medio adecuado para trasladar á la imaginación de los lectores cada una de las bellezas que encierra, por minucioso que sea el examen que de ellas se haga y por insistente que aparezca la descripción, teniendo necesidad de valernos siempre de los mismos términos para expresar ideas análogas despertadas constantemente por la contemplación del número inagotable de prodigios que, como muestra de fecundidad y de riqueza, resplandecen por todas partes en este suntuosísimo edificio. No sin razón por tanto es éste apellidado *joya de la Catedral burgalesa*, pues aunque no son en ésta nuevos ni desconocidos ni el arte que á aquél inspira ni los valiosos exornos que le enriquecen, el conjunto, la obra, es de suyo original y nuevo, resplandeciendo por todos lados aquel gran sentimiento estético que supo imprimir en sus monumentales concepciones el genio de Simón de Colonia á quien fué encomendada la traza y ejecución de ésta la más notable, la más bella, la más grandiosa y magnífica de cuantas capillas mira agrupadas en torno suyo la Catedral fundada por el egregio San Fernando.

Cierto es que no siempre en la decoración brilla el mismo gusto, ni que todos los exornos, confiados á manos distintas y se-

cundarias, son de igual mérito; pero no lo es menos que á despecho de estas accidentales circunstancias y á pesar, repetimos, del número de las labores que la bordan, si es lícita la frase, respira esta *Capilla* tal elegancia, tal grandeza y tal sencillez al propio tiempo, que no se ofrece en el conjunto recargada ni mucho menos, antes al contrario, parece quizás que están todavía demasiado desnudos aquellos lienzos de piedra que se levantan majestuosos doblándose en ocho pliegues, para cerrarse luego con la monumental cúpula que los recoge y corona con singular habilidad é ingenio. Nada más bello, á la verdad, ni que dé más acabada y perfecta idea de la magnificencia de aquellos próceres cuyo poder y cuya riqueza, cuya ostentación y cuyo boato oscurecieron en más de una ocasión el fausto esplendoroso de los monarcas de Castilla, á quienes excedían en soberbia; nada más expresivo de la situación que en los postreros días de la XV.^a centuria lograba la cultura castellana, después del reinado de aquel don Juan II, á cuyo alrededor ciencias, letras y artes llegan á inusitado desarrollo, de los días del desventurado Enrique, á cuya hija, aún no está decidido por la historia si con justicia ó no, apellidaban los partidarios de la corte la *Beltraneja*, para arrebatarle con tal motivo la corona de San Fernando, usurpada por Sancho IV y por Enrique II y colocarla con gloria de Castilla y de la cristiandad entera en las augustas sienas de la madrileña Isabel la Católica. Allí, en aquel libro de piedra, con mayor elocuencia que en las polvorientas crónicas del tiempo, está escrita, como en otros insignes edificios, la historia de Castilla, reflejando la extraña constitución de aquellas monarquías en que el rey no se estimaba más que otro cualquier caballero de su corte, y surgían al compás y en el estruendo sangriento de la Reconquista tantos señores como eran los próceres que, con mayor ó menor empeño, venían contribuyendo á tan colosal y patriótica empresa.

Mas dejando al historiador el cuidado de quilatar debidamente estos hechos, patentizados á cada paso por muy notables monumentos en territorio de Castilla, volvamos los ojos á la

celebrada obra de la egregia matrona doña Mencía de Mendoza de la Vega (1), cuya contemplación sorprende y cautiva regocijadamente el ánimo. Distinguiéndose de las demás *Capillas* del cuerpo y de la girola de la iglesia, proclamando desde el ingreso la ostentación de los Condestables, aparece aquél bajo la forma de un arco semicircular enriquecido de cuatro zonas de cairelada crestería en la archivolta y soportado por machones en cuya parte inferior se fingen á cada lado en el exterior grupos de tres resaltadas columnillas. Á modo de capiteles destacan sobre ellas en relieve velludos salvajes que aparentan sostener corridas impostas con el Nacimiento de Jesucristo á la izquierda y á la derecha la Purificación de María y los cuatro Evangelistas de tamaño natural, mientras en el interior, reemplazando las citadas inferiores columnillas, resaltan en número de dos otros salvajes, igualmente velludos, quienes sirven de tenantes respecto de las coronas de laurel que á guisa de blasones y con un sol flameado y el monograma al centro de Jesús, y una cruz potenziada respectivamente, soportan á un lado y otro con las manos, advirtiéndose por último en el lugar de los relieves historiados exteriores, representada la Anunciación, cada una de cuyas figuras se ostenta en machón diferente.

Cierra este ingreso, como promesa de mayores obras, magnífica reja de hierro, de todos elogiada y reputada ya en el mismo siglo XVI, del cual es fruto, como de tan notoria importancia que «tiene conocida ventaja á las mejores del Reyno,» según la gráfica expresión de Sagredo. Formada de dos cuerpos, levanta el inferior las cuatro laboreadas pilastras de que se halla compuesto, sobre un zócalo de piedra de Ontoria, apareciendo bellamente abalaustradas las barras que llenan los entrepaños y enca-

(1) Era hija del primer Marqués de Santillana, el ilustre prócer y poeta don Íñigo López de Mendoza y de doña Catalina Suárez de Figueroa; y por iniciativa suya, mientras el Condestable asistía personalmente al inmortal rescate de Granada, dió principio á la fábrica de esta *Capilla* en 1482, previa licencia del Cabildo y con bula del Pontífice Inocencio VIII.

jan con aquellos en el cornisamento que las ata y sirve de límite á esta zona; encima de ella segundo cuerpo ó coronamiento se ofrece constituido por cuatro columnas que asientan sobre las pilastras del primero, entre las cuales resaltan á los lados sendos medallones circulares, donde al exterior se lee en el del lado de la Epístola *Ego sum lux vera* y se mira en relieve por el interior la imagen de Cristo, y en el del lado del Evangelio *Ecce ancilla Domini*, al exterior, y el rostro de María al interior de la reja. Dibuja el exorno central un ático coronado por el aspa de San Andrés (1), y en el tímpano del frontón triangular que la sustenta se halla á la parte interior el busto del Padre Eterno, y á la exterior, correspondiendo con la letra de los medallones y aludiendo como aquellas á la representación en él contenida la inscripción: *Ego sum Alpha et Omega*, mientras el blasón del Condestable ocupa finalmente el ático, con dos figuras humanas arrodilladas, por tenantes del escudo. En el cornisamento del segundo cuerpo, bajo el blasón mencionado, adviértese por el lado de la reja que mira al interior de la *Capilla*, en la forma *Ab Andino*, la firma de aquel famoso arquitecto, escultor y rejero Cristóbal Andino, gloria de Burgos, á quien en su sepulcro llaman «egregius artifex et in architectura omnium sui saeculi facile princeps», consignándose en el friso del cuerpo inferior, por el mismo lado, la fecha en que hubo de dar término á su obra, que no fué otra, según se escribe, que la del A. D. M.D.XXIII.

Edificada tan suntuosa fábrica en el emplazamiento no sólo de la antigua *Capilla de San Pedro*, que era, al decir de un documento de 1382, «una de solepnmioribus ipsius ecclesiae», y cuyas dimensiones no debían ser grandes, mas también en el de dos casas del *Cantón de la Cruz*, hacia la plaza que iba á la

(1) Sabido es que el rey don Fernando III concedió como honroso distintivo á los ricos homes, caballeros y fidalgos que asistieron á la conquista de Baeza el 30 de Noviembre de 1227, día del apóstol San Andrés, el derecho de añadir á sus blasones respectivos en la bordura de los escudos heráldicos aspas de oro, emblemas del martirio del apóstol memorado.

Llana,—conserva todavía en el ingreso, traspuesta ya la interesante reja de Andino, recuerdos de la primitiva *Capilla*, también denominada *del Conde don Sancho* por las capellanías allí fundadas de orden de Enrique de Trastámara en memoria del mencionado Conde, cuyo cuerpo, según hemos visto, reposa en la *Capilla Mayor*, al lado del Evangelio. Constituyen los recuerdos aludidos, á uno y otro lado, dos arcos sepulcrales en alto, labrados ya en el siglo XVI, bajo los cuales y en estimables urnas de la época, yacen á la derecha, y según él mismo dejó ordenado, los restos del Obispo don Domingo Ferrández de Arroyuelo, fallecido del año 1380 al 1381, y los del Prelado don Pedro Rodríguez Quijada, muerto en Aviñón el 14 de Mayo de 1313, á la izquierda, debiendo no obstante observar que el lucillo de este último donde se ve representada en expresivo relieve su muerte y sepultura, corresponde á época posterior á su fallecimiento y quizás á la de la traslación á Burgos del cadáver, pareciendo ser contemporáneo del de don Domingo (1). Entrando ya en la *Capilla*, y al mismo lado del Evangelio, que es el de la izquierda del espectador, adviértese en el muro una sepultura cubierta por una losa de mármol de mezcla, con una orla de alabastro, donde se halla el epigrafe, resaltando al medio de la indicada losa un escudo, asimismo de alabastro, con

(1) Nuestro antiguo compañero D. Manuel de Assas, de quien es la descripción que de esta *Capilla del Condestable* publicó Monge, al reparar en la distancia que separa los arcos sepulcrales y los lucillos, observa: «creemos que esto proviene de que cuando tan suntuosamente reemplaza la actual capilla á la... de San Pedro, parecerían á los Condes muy mezquinos aquellos sepulcros; pero respetando el reposo de los yacidos que abrigaban, no se atreverían á hacer innovación alguna en la fábrica de las tumbas existentes á la sazón, y de esto resultaría limitarse á adornarlas con los arcos de que tratamos, de una manera que no chocase tampoco con la magnificencia de lo restante» (pág. 37 del *Manual*). Nosotros juzgamos que, demolida la fábrica de la antigua *Capilla*, cuya memoria sin embargo quiso siempre conservar el Cabildo, fueron removidos los sepulcros de ambos prelados, cuyas tumbas volvieron á ser repuestas, aunque en forma distinta que la que antes tuvieron, al terminarse las obras del edificio erigido más por la ostentación que por la piedad del Condestable.—El punto carece no obstante de importancia.